



Comisión de Pesca aprobó dictamen en materia de equidad de género



Boletín No.3235

Comisión de Pesca aprobó dictamen en materia de equidad de género

La Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), aprobó un dictamen que integra tres iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de equidad de género.

La diputada Bautista Peláez, quien propuso una de las iniciativas, indicó que con este dictamen se otorga el lugar que las mujeres pescadoras merecen porque trabajan día con día a la par de los hombres, por lo que es justo que se reconozca su labor.

A su vez, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), proponente de otra de las iniciativas, resaltó la voluntad legislativa para aprobar estas reformas. Recordó que en una visita a mujeres pescadoras del Mar de Cortés ellas pidieron ser incluidas en todos los procesos productivos.

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena), también impulsor de una de las iniciativas, consideró que uno de los principales problemas de México es la desigualdad entre mujeres y hombres, a pesar de que en la Cámara de Diputados se aprobó que tienen los mismos derechos.

De Morena, el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro expresó su apoyo al dictamen validado porque, dijo, favorece a un sector que ha estado muy desprotegido en el área de pesca.



La diputada Araceli Ocampo Manzanares (Morena) señaló que se aportan las bases para la igualdad entre hombres y mujeres en el sector pesquero, a fin de que sean incorporadas a proyectos pesqueros y de acuacultura.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (Morena) destacó que se está dando un paso en la lucha que enfrentan las mujeres en la sociedad, más aún en el sector de la pesca. “Es un poco de justicia de lo mucho que merecen”.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) resaltó la importancia de que se apruebe este dictamen para bien de las mujeres, ya que la “igualdad realmente se da en la práctica”.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN) subrayó que la participación de la mujer es importante en la pesca, aunque aún hay muchos temas por atender. Hay que buscar los esquemas para que ellas sean apoyadas de manera equitativa en sus actividades en el mar, donde buscan el sustento económico.

Aprueban minuta

También la Comisión aprobó la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IV Quater, IV Quinquies y XXXII del artículo 4º de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de sustentabilidad.

CEDRSSA

Posteriormente, José Gildardo López Tijerina, director de Rentabilidad y Competitividad Sectorial del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), consideró que a la pesca y la acuacultura no se les ha dado la importancia debida en el sector primario.

Señaló que este centro de estudios aportará el análisis técnico que se necesite, ya sea de opinión a una iniciativa o un estudio concreto. “Estamos comprometidos en hacerlo con calidad”.